

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALVEAR MACÍAS ASESORES LEGALES
C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, en las oficinas N° 1 y 2, en el Piso 10 del Edificio Centrum (CLARO), ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Calle Alberto Borges de la Ciudadela Kennedy Norte, siendo las nueve horas con diez minutos, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía ALVEAR MACÍAS ASESORES LEGALES C. LTDA., con la asistencia de sus socios, señores: Dr. Jorge G. Alvear Macías, propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho participaciones; Dra. Teresa Núñez Martínez, propietaria de una participación; y, Ab. Lelys González Montealegre, propietaria de una participación.

Los socios comparecientes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 400.00, dividido en 10,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, por unanimidad decidieron constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día previamente aprobado por ellos, que contiene los puntos siguientes:

UNO.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente; y, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

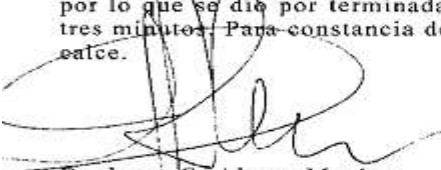
DOS.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Presidió la Junta la señora Lelys González Montealegre, Presidenta de la Compañía; y, actuó como Secretario, el Gerente de la Compañía, doctor Jorge Alvear Macías. En primera intervención, la señora Presidenta dispuso que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales. Constatado que fue el quórum reglamentario, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y puso a consideración de los accionistas los puntos del orden del día.

Acto seguido, por Secretaría se dio lectura a los informes del Comisario y del Gerente y la señora Presidenta distribuyó a los presentes el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2015; documentos que luego de ser analizados fueron aprobados por los socios en votación unánime.

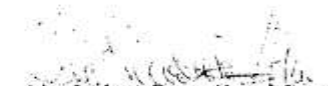
A continuación, se sometió a consideración de los socios el segundo punto del orden del día, que dice relación con el reparto de utilidades. En razón de haberse reportado pérdidas en el ejercicio económico del año 2015, los accionistas resolvieron por votación unánime, que se deje constancia en Actas que no hay utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar, luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada que fue la Junta, se le dio lectura, habiéndosela aprobado sin modificaciones y de forma unánime, por lo que se dio por terminada esta Junta a las diez horas con cincuenta y tres minutos. Para constancia de lo actuado, todos los asistentes firmaron al calce.



Dr. Jorge G. Alvear Macías

GERENTE/SECRETARIO DE LA JUNTA



Ab. Léllys González Montealegre

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Teresa Núques Martínez.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALVEAR MACÍAS ASESORES LEGALES
C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Febrero del año dos mil dieciseis, en las oficinas N° 1 y 2, en el Piso 10 del Edificio Centrum (CLARO), ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Calle Alberto Borges de la Ciudadela Kennedy Norte, siendo las diez horas con veinte minutos, se reunió la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ALVEAR MACÍAS ASESORES LEGALES C. LTDA., con la asistencia de sus socios, señores: Dr. Jorge G. Alvear Macías, propietario de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones; Dra. Teresa Núques Martínez, propietaria de una participación; y, Ab. Lelys González Montealegre, propietaria de una participación.

Los socios comparecientes, que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 400.00, dividido en 10,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, por unanimidad decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el orden del día previamente aprobado por ellos, que contiene el único punto siguiente:

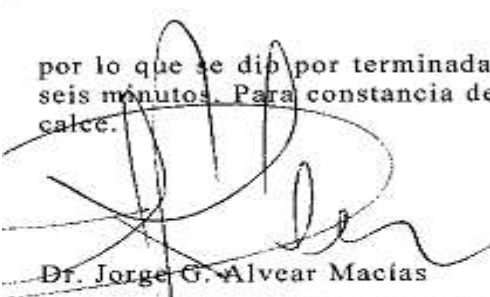
Conocer y resolver sobre la designación de la señora Ingeniera Comercial ADRIANA MARICRUZ CAMPUZANO BLANCO como Comisaria de la Compañía para la fiscalización del ejercicio económico del año 2015.

Presidió la Junta la señora Lelys González Montealegre, Presidenta de la Compañía; y, actuó como Secretario, el Gerente de la Compañía, doctor Jorge Alvear Macías. En primera intervención, la señora Presidenta dispuso que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales. Constatado que fue el quórum reglamentario, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y puso a consideración de los accionistas el único punto del orden del día, esto es sobre la designación del Comisario de la Compañía que debe fiscalizar lo referente al ejercicio económico del año 2015, para lo cual se propone a la señora Ingeniera Comercial Adriana Maricruz Campuzano Blanco.

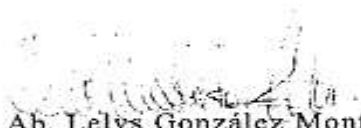
Luego de la respectiva deliberación, los socios comparecientes en decisión unánime, resolvieron designar a la señora Ingeniera Comercial ADRIANA MARICRUZ CAMPUZANO BLANCO como Comisaria de la Compañía para la fiscalización del ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta y reinstalada que fue la Junta, se le dio lectura, habiéndosela aprobado sin modificaciones y de forma unánime,

por lo que se dio por terminada esta Junta a las diez horas con cincuenta y seis minutos. Para constancia de lo actuado, todos los asistentes firmaron al calce.


Dr. Jorge G. Alvear Macías

GERENTE/SECRETARIO DE LA JUNTA


Ab. Lelys González Montealegre

PRESIDENTE DE LA JUNTA


Dra. Teresa Núques Martínez.

